

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871

Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN

Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: 144 MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, 144 SILLAS INFANTILES, 80 SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRÍPLEX, TODO CON LIJADO EN LAS ESTRUCTURAS, APLICACIÓN DE PINTURAS, SOLDADURAS, ACABADOS Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO, COLOCACIÓN DE CUBIERTA Y TAPONES NUEVOS, 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE TAPONES NUEVOS Y LIMPIEZA DE PARTES PLÁSTICAS, 80 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRIPLEX, SOLDADURAS, PINTURA Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS.

VALOR: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 10640000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

Entre los suscritos a saber: **CESAR JULIO MONTES RIOS**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía N° 6820420, quien obra en nombre de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**, como **Rector (a)**, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION**, por una parte y por la otra el **señor FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**, identificado (a) con CC No. 9313063-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado, se ha decidido contratar a **FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO**, quien evidencia idoneidad y experiencia para desarrollar las labores objeto del presente contrato. 1) Que para la contratación mencionada, LA INSTITUCION cuenta con la Disponibilidad Presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad N° 30 de 2020. **PRIMERA: OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: 144 MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, 144 SILLAS INFANTILES, 80 SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRÍPLEX, TODO CON LIJADO EN LAS ESTRUCTURAS, APLICACIÓN DE PINTURAS, SOLDADURAS, ACABADOS Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO, COLOCACIÓN DE CUBIERTA Y TAPONES NUEVOS, 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE TAPONES NUEVOS Y LIMPIEZA DE PARTES PLÁSTICAS, 80 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRIPLEX, SOLDADURAS, PINTURA Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa San José del Municipio de Sincelejo, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. 2. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 3. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871
Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN
Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: 144 MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, 144 SILLAS INFANTILES, 80 SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRÍPLEX, TODO CON LIJADO EN LAS ESTRUCTURAS, APLICACIÓN DE PINTURAS, SOLDADURAS, ACABADOS Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO, COLOCACIÓN DE CUBIERTA Y TAPONES NUEVOS, 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE TAPONES NUEVOS Y LIMPIEZA DE PARTES PLÁSTICAS, 80 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRIPLEX, SOLDADURAS, PINTURA Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS.

VALOR: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 10640000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

4. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de éste al supervisor del contrato. 5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 6. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN:** 1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. 2. Entregar al contratista la información y los documentos que dependan de la entidad y que sean necesarios para la ejecución del contrato. 3. Hacer seguimiento, a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual. 4. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. 5. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 6. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 7. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de prestación de servicio así lo requiera. **TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS:** Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizarán los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. **CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. **QUINTA: PLAZO:** El término para la ejecución del contrato será de 7 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 10640000).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871

Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN

Teléfono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 11

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO

OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: 144 MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, 144 SILLAS INFANTILES, 80 SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRÍPLEX, TODO CON LIJADO EN LAS ESTRUCTURAS, APLICACIÓN DE PINTURAS, SOLDADURAS, ACABADOS Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO, COLOCACIÓN DE CUBIERTA Y TAPONES NUEVOS, 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE TAPONES NUEVOS Y LIMPIEZA DE PARTES PLÁSTICAS, 80 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRIPLEX, SOLDADURAS, PINTURA Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS.

VALOR: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 10640000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: La Institución Educativa San José cancelará al contratista en su totalidad 100% sobre el valor total del contrato correspondiente a la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.640.000)** al finalizar la prestación del servicio, previa presentación de informes de ejecución y cuenta de cobro, anexando soportes de pago, de seguridad social integral, estampillas municipales e IMDER por parte del contratista y recibido a satisfacción por parte del supervisor debidamente aprobado. La Institución Educativa San José no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. **PARÁGRAFO:** Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. **OCTAVA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. **NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL:** Las sumas de dinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato se sujetarán a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2020, como consta en el CDP N° 30 de 2020. **DECIMA: INTERVENTORIA:** La interventoría en el presente contrato estará a cargo de LA INSTITUCION a través de la Rectoría.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
NIT: 823002605-0 DANE: 370001003871
Dirección: CARRERA 48 # 30-56 BARRIO EL EDEN
Telefono: 2750422

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 11

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ Y FREDY JOSE BARRAGAN BARRETO

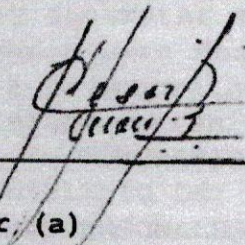
OBJETO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: 144 MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, 144 SILLAS INFANTILES, 80 SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRÍPLEX, TODO CON LIJADO EN LAS ESTRUCTURAS, APLICACIÓN DE PINTURAS, SOLDADURAS, ACABADOS Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MESAS TRAPEZOIDE INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO, COLOCACIÓN DE CUBIERTA Y TAPONES NUEVOS, 144 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS INFANTILES, LIJADO DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE TAPONES NUEVOS Y LIMPIEZA DE PARTES PLÁSTICAS, 80 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SILLAS UNIPERSONALES EN TUBO Y TRIPLEX, SOLDADURAS, PINTURA Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS.

VALOR: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 10640000)

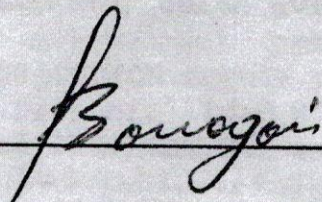
PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

Se firma en SINCELEJO al día 30 del mes 11 del año 2020



Rector (a)

C. C. No. 6.820.420



Contratista

C. C. No. 9.313.063